

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4286 *Resolución de 11 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Chapinería (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 57, de 9 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Personal de Oficios Varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Limpiador de Edificios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 57, de 9 de marzo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Chapinería (<https://chapineria.sedelectronica.es/info.0>) y en su tablón de anuncios.

Chapinería, 11 de marzo de 2021.–La Alcaldesa, Lucía Moya Domínguez.